

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino-4560 Tartagal (Salta)
Tel. - Fax N° 03873-421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 197-SRT-13
EXPTE. 4.496/06

TARTAGAL, 30 DE MAYO DE 2013.

VISTO, la Res. H N° 994/06 mediante la cual se autoriza la reapertura de la matrícula y puesta en vigencia del Proyecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE por Res. N° 123-SRT-12, se prorroga la designación de la Mgter. María Dolores Bazan de Sacchi, como Coordinadora del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación por Extensión de sus funciones docentes, hasta el 31 de Diciembre de 2012.

QUE la docente Mgter. María Dolores Bazan de Sacchi continuará como Coordinadora del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación por extensión de sus funciones docentes, durante el presente año.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Considerar prorrogada la designación de la Mgter. María Dolores Bazan de Sacchi D.N.I, N° 10.446.127, como Coordinadora del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación por extensión de sus funciones, desde 1 de enero de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 2°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.
ama



Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.